

Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica



Textos de
divulgación

Formación inicial docente y calidad de la educación

En el sistema educativo, los docentes constituyen uno de los elementos más importantes para asegurar la calidad y equidad de la educación básica. Por tanto, el Estado debe garantizar políticas públicas que contribuyan a su bienestar y desarrollo profesional.

La formación inicial es un tramo fundamental desde donde es posible sentar las bases –cognitivas, éticas y estratégicas– para que el docente desarrolle una práctica profesional pertinente, equitativa y de calidad.



Es el punto de partida para desplegar una trayectoria de desarrollo profesional que continúa con la formación en servicio.



121 342 estudiantes

se encontraban matriculados en las 449 escuelas normales registradas en 2015; 188 de ellas eran privadas (SEP, 2015).¹

25 770 alumnos

se encontraban matriculados en las licenciaturas de formación docente de las 76 unidades y 208 subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), durante el ciclo escolar 2013-2014 (INEE, 2015).²

20 180 alumnos

estaban matriculados en licenciaturas de formación docente, impartidas en alguno de los 695 planteles de otras Instituciones de Educación Superior (IES), en el mismo periodo (INEE, 2015).²

De este conjunto heterogéneo de instituciones han egresado los aspirantes a las plazas docentes de educación básica.

¹ SEP (2015). Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, Situación Actual de la Educación Normal.

² INEE (2015). *Los docentes en México. Informe 2015*. México: autor.

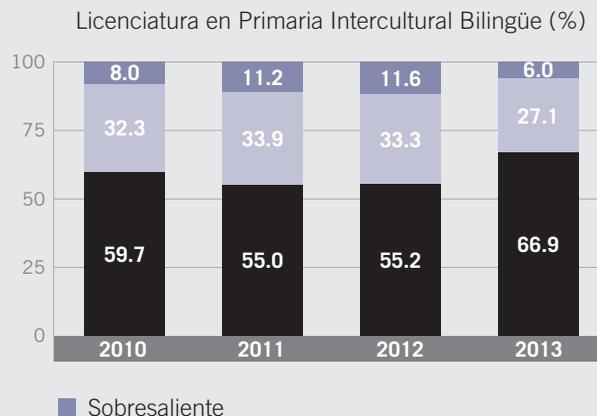
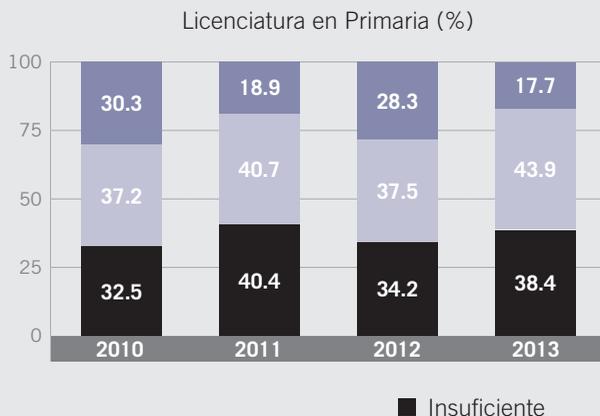
Resultados

Exámenes Generales de Conocimiento (EGC) 2013

66.9% de los estudiantes de Licenciatura en Primaria Intercultural Bilingüe obtuvieron resultado insuficiente.

43.3, 39.7 y 37% de los estudiantes de las especialidades de Física, Química y Formación Cívica y Ética, respectivamente, obtuvieron logro insuficiente entre los estudiantes de Licenciatura en Secundaria.

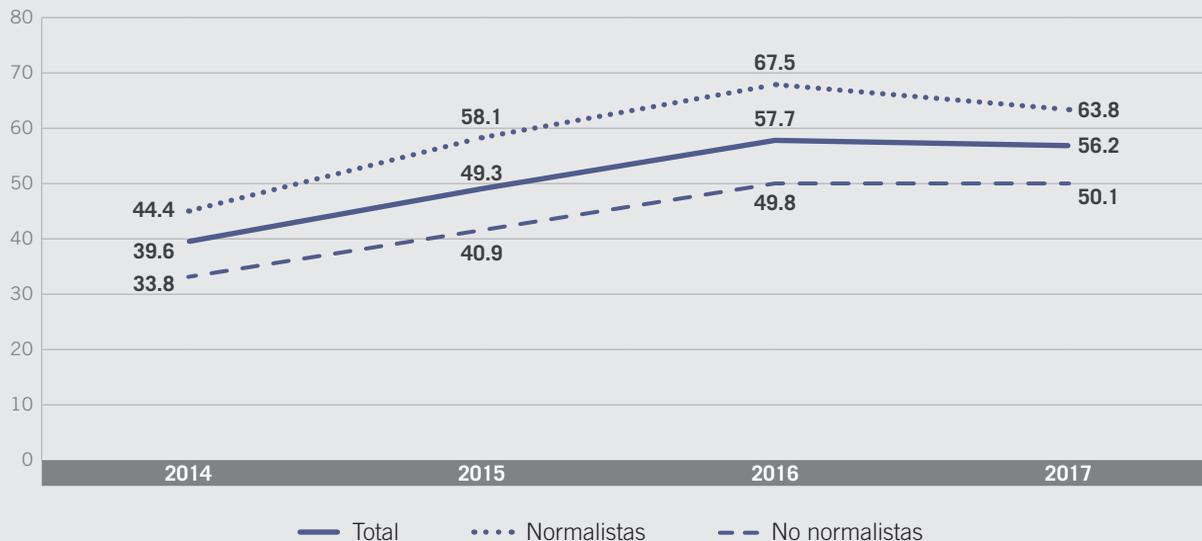
Distribución de los resultados de los EGC, por licenciatura y niveles de logro



Concurso de ingreso

En los últimos años, se han observado avances en los resultados de los concursos para el ingreso a la docencia en el sistema público educativo; sin embargo, todavía se requieren de **políticas y acciones** que impacten tanto al sistema en su conjunto como a las instituciones en mayor desventaja, con el fin de **fortalecer la formación inicial de los docentes** que ingresan a la educación básica.

Porcentaje de candidatos con resultado idóneo para la docencia



Retos del sistema de formación inicial docente

Las evaluaciones externas* dan cuenta de los retos que tienen por delante las Escuelas Normales.



Incidir en la selección y **nivel de habilitación de los formadores** de docentes y reconocer su importancia.



Consolidar los esquemas de **mejora continua de los programas de estudio** apoyados en procesos de evaluación y acreditación.



Fortalecer los **procesos de enseñanza**.



Consolidar el **uso de los resultados de la evaluación** interna y externa de las Escuelas Normales para la mejora de sus condiciones, procesos y resultados.



El desarrollo de herramientas para contar con **información sobre las prácticas** de docentes y directivos de las escuelas normales.



Fortalecer las competencias estatales en materia de **planeación**.



Favorecer una **planeación efectiva** (oferta y demanda de formación).



Proporcionar **certeza presupuestal** para el sostenimiento de proyectos.



Implementar una **evaluación de impacto** (logro académico y desempeño docente).

* Evaluaciones externas al Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) y al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en las Escuelas Normales.

Prioridades estratégicas

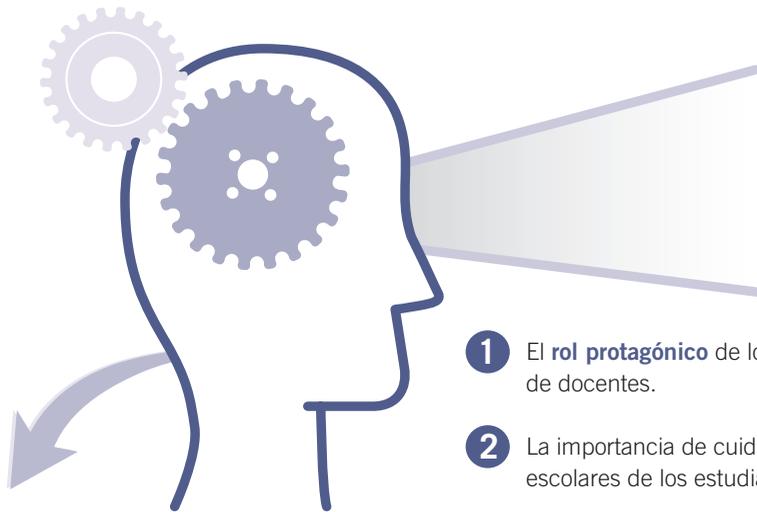
En estas directrices el Instituto:

- **Reconoce los esfuerzos públicos** realizados para impulsar la mejora de la formación inicial de docentes de educación básica.
- **Distingue las fortalezas del sistema de educación normal** y los avances logrados por varias escuelas normales en el país.
- **Buscan contribuir a superar algunas de las debilidades** de dicho sistema, así como la oferta generada por las IES en la formación inicial de docentes.



En consecuencia:

Las directrices identifican puntos o ejes clave que pueden ser detonadores de importantes procesos de cambio o transformación.



- 1 El **rol protagónico** de los formadores de docentes.
- 2 La importancia de cuidar las **trayectorias** escolares de los estudiantes.
- 3 Un currículum que propicie **nuevas dinámicas pedagógicas** y de gestión del conocimiento.
- 4 El papel estratégico de la **coordinación e interacción sistémica**.
- 5 La importancia de la información y de una **visión prospectiva** para dialogar y decidir sobre el rumbo de la formación inicial docente.
- 6 Un eje sólido de **evaluación y mejora** para el fortalecimiento académico e institucional.

Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica

► ¿Qué son?

Son recomendaciones que propone el INEE para mejorar las políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los mexicanos.

► ¿Cómo se construyen?

Las directrices se basan en los hallazgos y recomendaciones de la evaluación y la investigación educativa en el campo de la formación y el desarrollo profesional docente. Además, toman en cuenta las aportaciones de actores sociales; actores educativos como docentes, directivos, asesores técnico pedagógicos y supervisores; autoridades educativas; académicos e integrantes de las instancias colegiadas del INEE.



► ¿Cuáles son sus objetivos?

1. Contribuir a que las autoridades educativas tomen decisiones tendientes a mejorar la formación inicial de los docentes, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal que ingrese a desempeñarse con esa función en la educación básica del país.
2. Generar nuevas dinámicas de trabajo académico, social e institucional, para que la formación inicial de docentes se convierta en una prioridad de la política educativa nacional; se revalore la profesión docente y alcance un amplio reconocimiento social.

► ¿Cuál es su marco normativo?

Constitución Política

“Generar y difundir información y con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social” (artículo 3º, CPEUM).

Ley General de Educación

La autoridad educativa federal debe “realizar la planeación y programación globales del Sistema Educativo Nacional (SEN), atendiendo las directrices emitidas por el INEE” (artículo 12, LGE).

Ley del INEE

Las autoridades educativas deberán “promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto” (artículo 15, LINEE).

► Directriz 1

Fortalecer la organización académica de las escuelas normales

¿Qué se propone mejorar?

- a) Adecuar el enfoque y los contenidos curriculares.
- b) Fortalecer la carrera académica del profesorado.
- c) Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.
- d) Incentivar la autonomía de gestión académica.

► Directriz 2

Desarrollar un Marco Común de Educación Superior para la Formación Inicial de Docentes

¿Qué se propone mejorar?

- a) Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.
- b) Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común.
- c) Definir los componentes eje para la articulación: perfiles de ingreso y egreso, currículum, movilidad académica, administración escolar y sistemas de créditos y referentes para la evaluación y acreditación.
- d) Diseñar propuestas piloto.
- e) Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales.
- f) Conformar redes académicas.
- g) Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común.

► Directriz 3

Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente

¿Qué se propone mejorar?

- a) Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.
- b) Construir la estructura del Sistema.
- c) Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información.
- d) Fomentar el uso del Sistema.
- e) Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.
- f) Definir características básicas del ejercicio prospectivo.
- g) Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.

► Directriz 4

Organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes

¿Qué se propone mejorar?

- a) Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.
- b) Desarrollar la normativa para el fomento y regulación de evaluaciones para la formación inicial docente.
- c) Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.
- d) Profesionalizar la tarea de evaluación.
- e) Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos.
- f) Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.
- g) Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.

Fuente:

INEE (2015). *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*. México: autor.

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Para saber más sobre las
**Directrices para mejorar la formación inicial
de los docentes de educación básica,**
visite el micrositio de Directrices en

www.inee.edu.mx



Descargue una
copia digital gratuita



Comuníquese
con nosotros



Visite
nuestro portal